

PARA DETECTAR Y CONTROLAR LA AVISPA TALADRADORA EN ÁLAMO

Pablo González E.

Ingeniero Forestal
pablo.gonzalez@sag.gob.cl
Servicio Agrícola y Ganadero



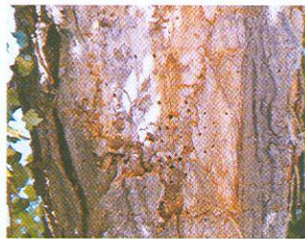
Hembra adulta de *Tremex fusciformis*.

Esté atento si en su predio tiene álamo negro (*Populus nigra*), álamo blanco (*P. alba*), álamo deltoides (*P. deltoides*), sauce (*Salix* sp.) o nogal (*Juglans regia*). Éstas son las especies donde se ha hallado en Chile la avispa taladradora de las salicáceas, *Tremex fusciformis*, plaga poco conocida pues recién se detectó en el año 2000. Revise también su presencia en pomáceas, como manzanos y perales, o en fagáceas, como castaños: se trata de familias de plantas donde el insecto ha sido encontrado en otras partes del mundo.

Por la Resolución Exenta N° 3.303 del SAG, promulgada el 26/12/2000, se declaró en cuarentena las áreas donde se ha reportado el insecto. Así, está prohibida la movilización del material vegetal hospedero de la avispa fuera de las provincias de Chacabuco, Santiago, Cordillera, Maipo y Talagante, en la Región Metropolitana; la provincia de Los Andes y las comunas de Llay Llay y Olmué, en la 5ª Región, y la comuna de Mostazal en la 6ª. Esto incluye madera en trozos o aserrada, postes y cualquier material confeccionado con madera de especies hospederas que no tengan un tratamiento certificado por el SAG.

Se ha definido una estrategia de control supresivo, la cual se puede realizar por medios químicos, mecánicos, biológicos o una combinación de ellos. El SAG introdujo desde China la avispa *Megarhyssa percellus*, que parasita larvas de *Tremex* de últimos estadios, y la ha liberado principalmente en la zona norte de la Región Metropolitana. También se evalúa introducir, criar, multiplicar y liberar nuevos agentes (otras avispas y nematodos parásitos) que controlen los huevos, larvas o adultos de la plaga.

Si detecta árboles atacados fuera de la zona de cuarentena, dé aviso a la oficina del SAG más cercana. Con el fin de disminuir la población de insectos dentro del área de distribución, se recomienda a los propietarios eliminar los árboles atacados.



Orificios que deja la plaga al salir del tronco.

Si los Directores Regionales del SAG lo disponen, se procederá a la corta de árboles infestados y a su eliminación, ya sea mediante quema, picado o enterramiento. La corta y eliminación de árboles o maderas infestadas debe ser realizada por el propietario o en su defecto el Estado, en este caso a través del SAG.

Un árbol atacado se distingue porque presenta orificios circulares de 4 a 6 mm en el tronco, producidos por los insectos adultos al emerger.



Restos del cuerpo de una hembra de *Tremex* con el ovipositor "clavado" en la corteza.

En el verano un follaje amarillento o completamente caído puede ser signo de que la avispa taladradora ha provocado la muerte del árbol.

Fíjese en los árboles favoritos del insecto. Observe si mueren, se debilitan o sufren daños tales como pérdida de calidad de la madera debido a galerías causadas por larvas o debido a la acción del hongo que sirve de alimento a las de *Tremex*.

Durante el verano es posible ver hembras adultas sobre los troncos de los árboles hospederos, así como también sus restos con el ovipositor inserto en la corteza. El ovipositor es la estructura a través de la cual las hembras inyectan un mucus fitotóxico, que provoca el debilitamiento del árbol, esporas de un hongo que servirá de alimento a las larvas. Cada hembra coloca entre 300 y 400 huevos.

La plaga se previene manteniendo los árboles sanos y vigorosos y eliminando aquellos debilitados, suprimidos o con algún daño mecánico.